

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Daniel PÉREZ OSMA**, Diputado por Cuenca, **Dña. María Jesús MORO ALMARAZ**, Diputada por Salamanca, **D. Pere HUGUET TOUS**, Diputado por Tarragona, **D. Fernando DE ROSA TORNER**, Diputado por Valencia, **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA**, Diputada por Madrid, **D. Agustín CONDE BAJÉN**, Diputado por Toledo, **Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ**, Diputada por León, **Dña. Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, **Dña. Macarena LORENTE ANAYA**, Diputada por Cádiz, **D. Javier NORIEGA GÓMEZ**, Diputado por Cantabria pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Hasta el año pasado, cada vez que se ha producido una subida retributiva en el ámbito de la administración de justicia, la misma se ha realizado de forma proporcional a los distintos cuerpos. Sin embargo, esto quebró en la pasada legislatura con negociaciones separadas.

- ¿Es voluntad del Gobierno corregir esa situación?
- ¿Tiene previsto incrementar las retribuciones de los cuerpos de funcionarios con los que no se alcanzó acuerdo?
- ¿Se valora como criterio el principio de proporcionalidad en atención a las distintas responsabilidades de cada uno?
- ¿Los futuros presupuestos prevén la inclusión de las correspondientes partidas presupuestarias para afrontar estos compromisos?



Madrid, 23 de febrero de 2024

~~Alfonso~~

~~MSB~~

Alm

VANIR mm

fiq

Chico

~~CDRBA~~

D77<sup>2</sup>

ZB

~~Amth~~

~~Daniel~~

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL